SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO 1170-06-07-012-2022

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

FECHA DE ELABORACIÓN						
INFORME No: 04 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 04	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐	
		PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-05-2022	Hasta:	31/05/2022		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1170-06-07-012-2022
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 enero de 2022
FECHA ACTA DE INICIO:			18 enero de 2022
OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, PROPENDIENDO POR SU BIENESTAR Y DISMINUYENDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL – DIÓCESIS DE SONSÓN RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA	811.000.384-5		
VALOR INICIAL	$2.653.772.576	LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.		
ADICIÓN No.	N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		N/A	N/A
PRÓRROGA	N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	
CDP	N° 90	FECHA DEL CDP	14-01-2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 45	FECHA DEL CRP	17-01-2022
SUPERVISOR/CARGO	ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Familia.		
	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A	

INTERVENTOR	NÚMERO CONTRATO:	N/A
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		36.36%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		27.49%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

- LÍNEA No. 01 "COMEDORES COMUNITARIOS":

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social continúa prestando el servicio de entrega de almuerzos de lunes a sábado a través de seis comedores comunitarios, dos rurales y cuatro urbanos, con el objetivo de atender un porcentaje de las necesidades básicas de alimentación de la población más vulnerable del municipio de Rionegro. Igualmente, el servicio continúa prestándose con acompañamiento psicosocial permanente con el objeto de favorecer a la consolidación del proyecto de vida de los usuarios, promover el cambio de conductas y hábitos nocivos para la relación con los demás y la salud, promover el cuidado personal y realizar caracterizaciones socioeconómicas que permitan determinar el nivel de vulnerabilidad.

Por ser la Fundación Pastoral Social una entidad cimentada en bases religiosas, los comedores comunitarios siguen siendo administrados y operados por el párroco que tiene a cargo la jurisdicción de la zona de ubicación del comedor, bajo la supervisión del contratista y en articulación permanente con la Administración Municipal de Rionegro.

En ese sentido, se evidencia que durante el mes de mayo, se hizo entrega de un total de 5.747 raciones alimentarias, en los seis comedores, donde se atendieron a las personas con un alto grado de vulnerabilidad de acuerdo con la identificación previa de las condiciones socioeconómicas que los hacen aptos para acceder con el beneficio como ser habitante de calle, en condición de calle, discapacitados, adulto mayor sin ingresos económicos, víctimas del conflicto armado, personas que no laboran o familias de bajos recursos con menores de edad; a saber:

COMEDOR	MAYO
Centro San José	2050
	247 Fichos
Cuatro Esquinas	325
San Antonio	1525
Porvenir	750

Abreito	500
Alto Bonito	350
TOTAL	**5.747**

En el mes de mayo no se evidencia la realización de visitas domiciliarias por parte de la Fundación Pastoral Social, sin embargo, se compaña por parte de la Supervisión del contrato, la entrega de raciones en los seis comedores comunitarios con el objeto de verificar las condiciones de calidad en los alimentos.

Si bien es cierto que, en los comedores las personas que pueden ser aptas para recibir el beneficio son identificadas en primera instancia por los párrocos que los administran, la Fundación Pastoral Social en articulación con la Subsecretaría de Familia, realiza todos los meses verificación en sitio o a través de visitas domiciliarias, de las condiciones de vulnerabilidad en aspectos socioeconómicos y psicosociales para determinar acceso y/o permanencia en el servicio.

En el mismo sentido, mediante una articulación entre la Subsecretaría de Familia, la Universidad Católica de Oriente UCO y la Fundación Pastoral, se realiza acompañamiento durante todo el mes en aspectos nutricionales y psicosociales desde espacios de escucha que promueven la formación desde el ser, el sentido de la vida y el cuidado personal teniendo presente que hay usuarios que son habitantes de calle y requieren apoyo constante respecto al proyecto de vida.

Por otro lado, es importante resaltar que a diferencia de los demás comedores, la población atendida en el comedor San José ubicado en el centro del municipio, continúan siendo personas habitantes de calle o en situación de calle, que se caracterizan por desplazarse constantemente de su lugar habitual de residencia, por lo cual, existen dos modalidades de atención, los usuarios permanentes atendidos todo el mes con una carta de autorización de la Subsecretaría de Familia que se envía en los primeros días; y en segundo lugar la población que solicita el servicio por una cantidad de días específicos y la cual es autorizada mediante un ficho diario por tiempo limitado. Al respecto, en el mes de mayo se evidencia la entrega de 2050 raciones con carta y 247 raciones entregadas a través de fichos; lo que se traduce en un aumento respecto a lo entrega en abril, toda vez que en ese mes no se prestó el servicio durante la semana santa.

Igualmente, es importante anotar que la Fundación Pastoral Social no entrega fichos a la población informal dos veces por semana toda vez que estos son destinados para los usuarios que hacen parte del Centro Día para el habitante de calle y que también es población fluctuante. Es de resaltar, que todos los días los fichos se entregan a las 9 am con el objeto de tener un cálculo más preciso respecto a la alimentación que se debe preparar.

Por otra parte, la alimentación para cada comedor se prepara para el total de personas inscritas, por lo cual, si alguien falta a recogerla por alguna razón justificada, La Fundación Pastoral Social con el fin de no generar desperdicios, se hace entrega de las raciones sobrantes a las personas que se acercan a las instalaciones solicitando la ayuda de manera informal y a las cuales se les verifica, en el momento, que tengan una condición latente de vulnerabilidad, en la mayoría población migrante o en condición de calle.

De dichas acciones, se deja un subregistro como evidencia para verificar la entrega del total de raciones asignadas y autorizadas por el contratante. Igualmente, existen casos en los que no hay población informal a la cual beneficiar con la ración y por tanto se entrega mayor cantidad de alimentos a los usuarios asistentes ese día, teniendo en cuenta que, para muchas de esas personas, la ración suministrada a

través del contrato en mención es el único alimento que ingieren en el día. Es de aclarar, que la situación descrita no aplica para los 20 fichos que se entregan a diario en el comedor San José.

Igualmente, es importante resaltar que, desde la Fundación Pastoral Social, en articulación con la Subsecretaría de Familia, se realiza seguimiento constante a las ausencias de los usuarios de los comedores comunitarios, así como un estudio de su perfil socioeconómico con el objeto de estar al tanto de su bienestar físico y mental, brindar ayuda ante problemáticas de salud o determinar si aún es latente la necesidad del servicio alimenticio o es posible realizar el egreso.

Finalmente, es importante aclarar que, mensualmente la cantidad de raciones entregadas en cada comedor cambia debido a los días festivos que no se atiende a los usuarios, los procesos de ingreso o egreso presentados en el trascurso del mes o por la necesidad de ampliar o disminuir los cupos por los traslados de vivienda de los usuarios a otros sectores del municipio. Por lo anterior, para el mes de mayo se presenta un aumento en las raciones entregadas toda vez que no hubo festivos ni días sin atención.

- LÍNEA No. 02 "TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES":

- SUBLÍNEA "PROGRAMA HABITANTE DE CALLE".

La atención por parte de la Fundación Pastoral Social para el habitante de calle continúa contemplando a personas de todo género entre los 18 y 60 años y que presentan condición de desarraigo, consumo de sustancias psicoactivas, extrema pobreza, exclusión social, carencia de red de apoyo y conductas disociativas; por lo cual, a través del servicio se brinda atención básica con el objeto de mitigar el impacto social y la reducción del daño del fenómeno del habitante de calle.

Durante el mes de mayo, el modelo de atención continúo configurándose en dos modalidades que están en sinergia con la sublínea "Rehabilitación para hombres y mujeres" y que estuvieron orientadas a la reducción de riesgos y reducción de daño, a saber:

1. Acercamiento con equipo etnográfico:

La Fundación Pastoral Social hizo presencia en campo con un carro amigable que contiene productos panificados y café, lo que facilita el acercamiento del equipo profesional al habitante de calle, en un espacio de escucha y diálogo itinerante que permite conocer la realidad social e individual de la persona en relación con su cotidianidad, caracterizarlo y acercarlo a la oferta institucional.

Para el mes de mayo, se realizó acercamiento etnográfico tres veces por cada semana con horarios alternos cada día, con el objeto de impactar a 37 personas habitante de calle para hacer demanda inducida de la oferta institucional para la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, iniciar rutas de salud e invitarlos a participar del centro día.

2. Centro día para el habitante de calle:

Durante el mes de mayo se dio atención a las personas en condición de calle o habitantes de calle durante cuatro días repartidos una vez a la semana en el horario de 08:00 am a 01:00 pm. Los

encuentros incluyeron, cada uno, las siguientes acciones:

- Actividades de autocuidado.
- Servicio de duchas.
- Desayuno.
- Actividad central de acercamiento y enganche a la oferta institucional.
- Atenciones por psicología.
- Servicio de peluquería.
- Almuerzo.
- Celebración de cumpleaños.
- Formación en tuberculosis en articulación con la Gobernación de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente.
-

Las temáticas abordadas en los encuentros para el mes de mayo giraron en torno a la terapia de choque. Adicionalmente, se vincularon cuatro beneficiarios a la modalidad ambulatoria para el tratamiento de adicciones a través de la valoración por medicina general y obtención de medicamentos.

- SUBLÍNEA "REHABILITACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES"

La línea de acompañamiento a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas es operada y administrada a través de la IPS OASIS bajo la supervisión y acompañamiento permanente de la Fundación Pastoral Social para garantizar la implementación de acciones sociales en hombres y mujeres que consumen sustancias psicoactivas.

Frente a la atención se evidencia que el número de días que cada usuario recibe tratamiento en el mes de mayo varían significativamente por motivo de las fechas de ingreso o la etapa de egreso en la que se encuentren, donde se implementan estrategias de desprendimiento gradual en las cuales el usuario pasa sólo ciertos días de la semana en la Corporación y el resto se encuentra en su vivienda, con un acompañamiento permanente de los profesionales que favorecen la reintegración a la dinámica familiar. Por lo anterior, durante el mes de mayo se atendió total o parcialmente a 34 usuarios, 25 hombres y 9 mujeres durante 746 días ejecutados; los cuales son calculados mediante la suma de la multiplicación de cada usuario por el número de días que recibió atención.

Los días que se deben atender se calculan multiplicando 30 días calendario por mes por 45 cupos para un total de 1.350 días. Es de resaltar, que el pago del cupo se hace en base al valor diario, es decir, día que se atienda al usuario corresponde al 100% de dicho valor, días que no se atienda, el contratante no asume ningún costo por estar inutilizado el cupo.

Es de resaltar que, por medio de la reforma administrativa de la Alcaldía de Rionegro realizada en el mes de marzo de 2021, el acompañamiento técnico y de supervisión a la sede de atención a Mujeres "Mujer de Loto", se realiza desde la Subsecretaría de La Mujer en articulación con La Subsecretaría de Familia a través de una supervisión compartida.

Por otro lado, el contratista presenta como evidencia de la atención y avance del proceso por cada usuario en CD, un informe con la descripción detallada de cada línea de acción del tratamiento: valoración por psiquiatría, atención psicológica, psicoterapia grupal, terapia familiar y actividades lúdicas y recreativas. Además, contiene la síntesis de la evolución y la mención de los servicios prestados en cuanto a atención médica, alimentación, hospedaje, talleres formativos, talleres espirituales y terapia ocupacional. De lo

anterior, es importante mencionar que las fases y objetivos del proceso de atención se describen detalladamente en el informe de supervisión No. 1.

En el mismo sentido, durante el mes de abril se realizaron las atenciones a los siguientes usuarios:

OASIS HOMBRES:
- 9 usuarios 30 días.
- 2 usuarios 8 días.
- 1 usuario 4 días.
- 1 usuario 12 días.
- 2 usuarios 23 días.
- 1 usuario 18 días.
- 3 usuarios 2 días.
- 2 usuarios 28 días.
- 1 usuario 26 días.
- 2 usuarios 25 días.

MUJER DE LOTO:
- 7 usuarias 30 días.
- 1 usuaria 4 día.
- 1 usuaria 28 días.

Respecto al proceso de ingreso es importante resaltar que a cada solicitante se le realiza una valoración psicológica para verificar que cumpla con el perfil requerido para la atención en la IPS, de no ser así, La Fundación Pastoral Social remite el caso a la Subsecretaría de Familia para que activen ruta de atención acorde a las características de las personas. En el mismo sentido, se evidencia el fortalecimiento en el acompañamiento y corresponsabilidad familiar desde el momento de ingreso del usuario a través de asesoría psicológicas que buscan minimizar la vulnerabilidad en el entorno familiar, superar la codependencia, crear conciencia de la enfermedad del consumo, fomentar el perdón y la reconciliación y crear adherencia a la norma y autoridad.

Por otro lado, durante el mes de mayo se presentaron cinco ingresos, siete en etapa de desprendimiento, y cuatro abandonos en el programa masculino. En el mismo sentido, en el programa femenino sólo ingresaron dos usuarias a etapa de desprendimiento.

De igual manera, en el mes de mayo en el programa masculino se continúa formando a los usuarios en temáticas relacionadas con el cuidado de la granja y huerta en articulación con el SENA, se realizaron clases de teatro y baile como estrategia de liberación del estrés y ansiedades y se siguen elaboraron artesanías como manillas, relojes y objetos en madera para potenciar las habilidades individuales.

Por otro lado, en el programa Mujer se realizaron actividades terapéuticas de introspección, talleres para el mejoramiento de la conducta, prácticas de emprendimiento, actividades de granja y huerta, fortalecimiento de la espiritualidad y prácticas deportivas.

Finalmente, la Fundación Pastoral Social refiere la importancia de promover la atención a mujeres en los centros de Salud para captar más usuarias, acelerar la valoración por psiquiatría y reforzar el sentido de

la corresponsabilidad familiar

- LÍNEA No. 03 "ATENCIÓN A VÍCTIMAS":

Según lo anteriormente expuesto, la Fundación Pastor Social, indica que en el mes de mayol prestó 79 servicios de ayuda humanitaria requerida por la población víctima del Municipio, de la siguiente forma:

Para la categoría No. 1: Mercados, la Fundación Pastoral Social reporta las siguientes entregas, de acuerdo con las listas de beneficiarios y las planillas adjuntas en el CD de evidencias anexo al informe de actividades

DETALLE	PERSONAS ATENDIDAS
Mercado	8
Implementos de Aseo	6
Alojamiento y Alimentación	6

La supervisión del contrato verificó cada una de las entregas reportadas por el contratista, en la lista de beneficiarios, con las respectivas solicitudes de ayuda humanitaria autorizadas por la Subsecretaría de Familia, en la cual también se evidencia la firma del beneficiario, que da fe del recibo del producto o servicio.

Se advierte que el funcionario de enlace de víctimas del Municipio es el encargado de consultar en VIVANTO, que es la base de datos donde se encuentra el Registro Único de Víctimas, las personas que solicitan la ayuda humanitaria, y solo procede a autorizar la carta a la Fundación Pastoral Social, cuando verifica el estado de la víctima en dicha base de datos.

Para la Categoría No. 2: Utensilios de cocina. La Fundación Pastoral Social NO reporta entregas en el periodo de mayo.

En la categoría No. 3: Transporte de emergencia, La Fundación Pastoral Social NO reporta entrega en el periodo de mayo.

En la categoría No. 4: Alojamiento. La Fundación Pastoral Social reporta alojamiento por 5 días para 6 personas.

En la categoría No. 5: Apoyo a participación a las víctimas, La Fundación Pastoral Social, da cuenta de las siguientes entregas:

- 40 Refrigerios para la mesa de participación efectiva de víctimas el 02 y 10 de mayo de 2022.
- Transporte y compensatorio para 13 participantes de la mesa de víctimas el día 10 de mayo de 2022.

Estos apoyos se autorizan desde la Subsecretaría de Familia, de conformidad con lo establecido en Decreto 468 del 8 de junio de 2018, por medio del cual se definen las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Rionegro. Se advierte que el contratista

adjunta en el CD de evidencias, el recibo que certifica la entrega del apoyo a cada una de las víctimas que asisten a la mesa.

MES	**Categoría:** Transporte y compensatorio	**Categoría:** Mercados y elementos aseo	**Categoría**: Refrigerio mesa victimas	**Categoría:** Alojamiento y alimentación	**Categoría:** Conmemoración "Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas	**TOTAL**
MAYO	$709.800	$1.133.712	$200.016	$1.306.800	$0	$3.350.328

Valor ejecutado: MAYO $3.350.328

Finalmente, durante el mes de mayo la Fundación Pastoral Social realizó la conmemoración del día del detenido desaparecido y un conversatorio para las víctimas del conflicto armado en articulación con la subgerencia general técnica y territorial de la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecida.

- LÍNEA No. 04 "BIENESTAR SOCIAL":

El alcance del contrato en mención contempla la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población en cuanto a la superación y atención a necesidades básicas como la seguridad alimentaria y nutricional. Por lo anterior, a través de la Fundación Pastoral Social se hace entrega de paquetes nutricionales a la población más vulnerable del municipio de Rionegro en términos económicos o psicosociales. Es así, como en el mes de mayo de 2022, La Fundación Pastoral Social hace entrega de 55 paquetes alimentarios por un valor total de $6.441.270.

Por otro lado, la línea de Bienestar también favorece a las personas más vulnerables del municipio entre los que se encuentran personas víctimas del conflicto armado, adultos mayores, en situación de abandono, habitantes de calle, entre otros; brindándoles alojamiento y alimentación temporal en la Casa de Acogida La Misericordia. Durante el mes de mayo no se brindó hospedaje ni alimentación porque no hubo demanda de población vulnerable.

- LÍNEA No. 05 "JUNTOS CON FAMILIA HASTA TU VEREDA".

Hace referencia a un programa de acompañamiento a las familias más vulnerables del municipio de Rionegro y que constituyen el tejido social en todos sus procesos y ciclos de vida de forma humana e integral para mejorar la calidad en el desarrollo humano.

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social a través de la implementación de la estrategia "Juntos con familias hasta tu vereda", realizó actividades de prevención de la violencia física y psicológica a través de la visibilización de la problemática familiar y fortalecimiento de los vínculos afectivos.

En ese sentido en el mes de mayo se realizaron las siguientes acciones desde la estrategia "Juntos con familia hasta tu vereda":

- Socialización de la oferta institucional de la Subsecretaría de Familia y planeación para la implementación de grupos gerontológicos, grupos de familia y grupos juveniles; en las juntas de acción comunal de las veredas Guayabito, Tres Puertas, La Playa, San Luis, Abreito y Rancherías.
- Articulación entre las juntas de acción comunal de las veredas Llanogrande, Chipre, Tres puertas y Guayabito para la gestión y seguimiento en la creación de grupo de familia y grupo gerontológico.
- Participación en la Asamblea de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Luis.
- Coordinación y participación en la celebración del día del padre y la madre en la vereda La Playa.
- Encuentro psicológico y deportivo en la vereda Rancherías con la participación de 40 niños, niñas o adolescentes.
- Participación en el cierre de la escuela de liderazgo de la vereda Rancherías.
- Tarde de tertulia con 75 adultos mayores de la Vereda La Playa.

- LÍNEA No. 06 "CONTRIBUIR A LA GARANTÍA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA VIDA, LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO HUANO DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES".

A través de esta línea se evidencia que la Fundación Pastoral Social realiza un acompañamiento psicosocial para que las mujeres alcancen la autonomía, mediante la formación en Equidad de Género, desarrollo personal y autonomía de la mujer rural y urbana, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias en el Municipio a través de la promoción, prevención y protección de sus derechos, propendiendo por su bienestar y disminuyendo sus condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior, contribuye a la garantía y promoción de los derechos a la vida, la seguridad y el desarrollo humano de las poblaciones más vulnerables.

Durante el mes de mayo se desarrollaron las siguientes acciones:

- En articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó el 6 y 7 de mayo, la Segunda Feria de Emprendedores, enfocada en al mes de las madres. En el evento, la Fundación Pastoral Social realizó la logística, la puesta en escena de una serenata y la entrega de un souvenir a los participantes.
- Encuentro de formación de la Escuela Política para Mujeres, abordando los módulos organización electoral y Antioquia mi departamento, dictado por la doctora Clara Lía Ortiz Bustamante, Comunicadora Social, Magister en Gobierno Público y Especialista en Gerencia de la Competitividad y el módulo historia del feminismo y economía del cuidado por la Doctora Luisa García, Trabajadora Social, Magister en Estudios Políticos en la Universidad Nacional e Investigadora de Teoría Política Feminista.
- Implementación de la semana del Respeto a la Diversidad.
- Realización de actividad de sensibilización y formación sobre el respeto a la diversidad y el abordaje de conceptos, promoviendo ambientes incluyentes libres de discriminación y bullying homofóbico, donde participaron estudiantes, funcionarios públicos y fuerza pública.
- Velatón por las víctimas LGBTIQ+ en Antioquia.
- Realización del concurso Noche de Talentos de la Población Diversa, donde el jurado estuvo a cargo de la ONG Caribe Afirmativo, se premiaron los tres (3) primeros puestos y se brindó un refrigerio a la población diversa que nos acompañó durante esta actividad.

- Realización de taller vivencial sobre liderazgo, autoestima y empoderamiento, guiando a las asistentes por un viaje de autorreconocimiento, mirando su historia y con la responsabilidad que tienen de su vida ayudarlas a que pueden tomar decisiones, rompan barreras y trasciendan en situaciones que les han estado dificultando diversos ámbitos de su vida.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la CLÁUSULA QUINTA "FORMA DE PAGO" se pagará por actas de avance. Se pagará el valor de ciento sesenta y siete millones ochocientos noventa mil catorce pesos M/L. ($167.890.014), de acuerdo con la siguiente descripción:

LÍNEA	VALOR
Comedores	$52.154.025
Rehabilitación	$49.081.304
Víctimas	$3.350.328
Bienestar Social	$6.441.270
Estrategia	$56.000
Población vulnerable	$8.923.696
Talento Humano	$36.464.258
Gastos administrativos	$11.419.133
TOTAL	**$167.890.014**

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO [illegible]	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE40	X				En trámite	$229.442.224	N/A	$2.424.330.352
2	FVE41	X				En trámite	$192.797.387	N/A	$2.231.532.965
3	FVE44	X				En trámite	$139.467.518	N/A	$2.092.065.447
4	FVE46	X				En trámite	$167.890.014	N/A	$1.924.175.433

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte. (Ver Manual de contratación Capitulo 3, numeral 3.1 "Buenas Prácticas "Literal m), unificación de criterios con el aspecto relacionado.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

N.A

6. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N.A

Para constancia, se firma la presente acta el 23 JUN 2022

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Subsecretaria de Familia.
Supervisor

LEONOR OSORIO GIRALDO.
Subsecretaria de La Mujer.
Supervisor.

Redactor: Manuela Sánchez Vergara/Líder financiero.
Reviso y aprobó: Adriana Caterina Orozco González / Subsecretaria de Familia.